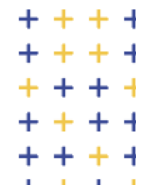


Manual de perfiles de puestos



Categoría de puesto: Gerencia Asociada / Área

Nivel de reporte: Gerencia de División

1.

Orientación
estratégica:



Esta gerencia impulsa la modernización institucional a través de un liderazgo transformacional que articule a las divisiones mediante mecanismos de integración eficaces. Su gestión sitúa la sostenibilidad humana y la confianza en el centro, promoviendo bienestar, equidad, empoderamiento y creatividad en entornos seguros. Asimismo, fomenta una cultura de innovación y aprendizaje continuo que armoniza las microculturas internas con los valores institucionales, mientras evoluciona del control tradicional hacia una visión prospectiva e interconectada, apalancada en tecnología adaptativa y un involucramiento estratégico con las partes interesadas.

2.

Actividades
generales:



Eje 1: Sostenibilidad Humana

- Desarrollar el bienestar y las capacidades duraderas del personal como enfoque para la sostenibilidad humana, mediante la creación de espacios seguros, relaciones de confianza y la alineación de microculturas para lograr que los equipos prosperen, innoven y generen valor público sostenido.

Eje 2: Procesos adaptativos

- Simplificar e interconectar los flujos operativos divisionales para lograr procesos adaptativos mediante un enfoque macro, colaboración transversal y metodologías flexibles para responder con agilidad a las fluctuaciones del entorno y optimizar la entrega de valor público.

Eje 3: Tecnología potenciadora

- Ejercer un liderazgo digital responsable para la integración de tecnologías avanzadas en la institución, con el fin de optimizar la eficiencia operativa y promover la agilidad en los procesos organizacionales.

Eje 4: Sostenibilidad financiera y continuidad del servicio

- Contribuir a la sostenibilidad financiera institucional identificando posibles fuentes de recursos, optimizando la estructura de costos bajo su responsabilidad, administrando las capacidades críticas y la preparación ante contingencias como parte de una gestión eficiente.

3.

Actividades específicas:



- Dirigir, supervisar y mejorar los procesos y productos bajo su responsabilidad, conforme a los procedimientos institucionales y demás normativa aplicable, asegurando calidad técnica, oportunidad, consistencia, trazabilidad, gestión de riesgos y en la contribución efectiva al valor público.
- Dirigir y gestionar al personal a cargo fomentando un ambiente de trabajo productivo, mediante la motivación, el establecimiento de objetivos y la retroalimentación continua, para alinear los objetivos individuales con los de la institución, a fin de estimular el desarrollo profesional y la toma de decisiones
- Formular la planificación estratégica y operativa, así como el respectivo presupuesto, estableciendo metas claras y coordinando los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Adoptar decisiones y emitir instrucciones dentro de su ámbito de competencia y delegación, así como formular propuestas de directrices, normas, criterios y mejoras para aprobación del órgano competente.
- Actuar como enlace y representar a la división o a la institución, cuando corresponda y dentro de la delegación conferida, comunicando posiciones técnicamente consistentes, estratégicamente alineadas y respetuosas de las competencias institucionales.
- Liderar la gestión del cambio, lo que implica comunicar la visión de la transformación e impulsar el alineamiento de los equipos a cargo mediante la adopción de nuevas directrices y la gestión proactiva de la adaptación al cambio.

3.

Actividades específicas:



- Impulsar y gestionar la transformación digital de los procesos a su cargo, en coordinación con las unidades competentes, asegurando adopción efectiva, calidad de los datos, ciberseguridad, uso ético de la inteligencia artificial, supervisión humana y generación comprobable de valor.
- Participar en órganos colegiados o equipos de trabajo a fin de aportar la visión estratégica de las situaciones atinentes al criterio de la división en asuntos de impacto para asegurar un criterio alineado a la ética, a la idoneidad normativa y a las buenas prácticas en el campo de trabajo.



4.

Requisitos académicos:

- El puesto requiere formación profesional a nivel de Licenciatura universitaria en una carrera afín para el ejercicio del puesto.

5.

Requisitos legales:

- Se requiere la incorporación activa y encontrarse al día en sus obligaciones con el colegio profesional respectivo, como condición esencial para el ejercicio legítimo de las facultades y responsabilidades atribuidas al puesto.

6.

Requisitos de experiencia:

- Tener seis (6) años de experiencia laboral en el campo de su formación académica, a partir de la obtención del grado de licenciatura universitaria. Esta experiencia debe contemplar dos (2) años de experiencia laboral relacionada con las funciones del puesto.
- Preferible, experiencia de tres (3) años en supervisión de personas y/o equipos de trabajo.

7.

Requisitos de conocimiento:



- Área de habilidades **digitales**: Autogestión y desempeño en ambientes digitales, Comunicación en entornos virtuales, Trabajo colaborativo en red, Adaptabilidad y aprendizaje continuo en las nuevas tecnologías, Liderazgo virtual, Higiene digital y ciberseguridad.
- Área de habilidades **gerenciales**:
 - **Estratégicas**: Pensamiento estratégico, Toma de decisiones bajo incertidumbre, Gestión del cambio, Resolución de problemas complejos, Innovación y visión institucional y sistémica.
 - **Interpersonales y de gestión de personas**: Comunicación estratégica y asertiva, Inteligencia emocional, Delegación efectiva, Desarrollo de talento, Negociación y Resolución de conflictos.
 - **Ejecución y de gestión de procesos**: Gestión de proyectos y recursos, Orientación a resultados, Indicadores de gestión, Gestión del tiempo y priorización.
- Área de habilidades de **conocimientos específicos de la división**.

8.

Requisitos específicos:

- Aquellos que en cada concurso se definan atendiendo a las exigencias de cada proceso.

9.

Requisitos de
habilidades:



- Para mayor información sobre las competencias y/o habilidades humanas requeridas para el puesto, consulte el instrumento normativo correspondiente.